

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE "PISOS Y VALVULAS TECNICAS PIVALTEC S.A."

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-La escritura publica de constitución simultánea de "PISOS Y VALVULAS TECNICAS PIVALTEC S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 10 de septiembre de 1987 ante el notario décimo segundo del mismo cantón, ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, encargado mediante resolución No 07.1.1 01660 de 13 de octubre de 1987 e inscrita en el registro mercantil cantón Quito, tomo 110 No.1313 del 16 de octubre de 1987.

2.-OTORGANTES.-Comparecen al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada los señores Ingeniero Franklin Andrade Guerra, Jorge Alberto Sánchez Nossa, doctor Juan Hugo Ramírez Maridueña, de estado civil casados, Freddy Andrade Guerra y Elba Yolanda Andrade Guerra de estado civil solteros, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana excepto el señor Jorge Alberto Sánchez Nossa, que es de nacionalidad colombiana, domiciliados en el cantón Quito.

3.-DENOMINACION Y PLAZO.-La denominación de la compañía es "PISOS Y VALVULAS TECNICAS PIVALTEC S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.-DOMICILIO.-El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.-OBJETO SOCIAL.-El objeto social de la compañía es a).-La importación, exportación y compra-venta de pisos, parquet, apliques y sanitarios para la industria de la construcción; b).-La importación, exportación y compra-venta de válvulas, hidrantes, tubería y accesorios para servicio de agua potable, c).-La importación, exportación y compra-venta de material eléctrico y equipos electrodomésticos, en general.

La compañía no podrá realizar ninguna de las actividades contempladas en el artículo veinte y siete de la ley de regulación Económica y Control del Gasto Público.

6.-CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de \$1.200.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.000,00 de valor cada una.

7.-INTEGRACION DEL CAPITAL.-El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$1.500.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$1.150.000,00 en el plazo de dos años.

8.-NOMINA DE ACCIONISTAS.-El número de acciones es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

9.-AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO INTEGRACION Y PESCA -
NOMBRE Jorge Alberto Sánchez Nossa

NACIONALIDAD Colombiana
RESOLUCION No.1098 de 14 de agosto de 1987

TIPO DE INVERSION. Nacional específica

MONTO DE INVERSION \$1.940.000,00

MONTO PAGADO \$1.205.000,00

MONTO POR PAGAR \$1.705.000,00

10.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Director Ejecutivo y un Presidente Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, a

Dra. Flodora Gálvez de Novoa

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

el No 9.
23 octubre 87